

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	365142
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	41512

<b>Entidad compradora:</b>	JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ JOSÉ CELESTINO MUTIS
<b>Nombre del solicitante:</b>	Martha Liliana Perdomo Ramirez
<b>Proveedor:</b>	Oficomco S.A.S.
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Adquisición de Computadores y Periféricos

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Liquidación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2023-05-29 17:13:23

## Detalle o justificación

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60 de 1993, no requiere liquidación por cuanto en el clausulado del contrato no se encuentra prevista, por cuanto es un contrato de compra de una sola entrega y un único pago y no se trata de un contrato de tracto sucesivo, o de aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo o de los demás que lo requieran



Firma ordenador del gasto

Nombre: Martha Liliana Perdomo Ramirez

Documento: 65.734.883



Firma de proveedor

Nombre: Peter Arman Ostroske

Documento: Pasaporte No.567485075